DIAN® Dirección de Impuestos y Adumas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 1 Inscripción



4. Número de formulario

14431515132



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 0 3 1 0 2 - 8 Impuestos de Medellín	
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30 Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Antioquia	0 5 Amagá 0 3 0
	mer nombre 34. Otros nombres
ATEHORTUA CARVAJAL ANGEL ANTONIO	
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Sigla:
UBICACIÓN	
38. País: 39. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Antioquia	40. Ciudad/Municipio: Medellín
	O O O O O O O O O O
41. Dirección principal CR 65 B 52 B SUR 54	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono	45. Teléfono 2:
angel9atehortua@gmail.com	3002406154
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otros setividados
	52. Número establecimientos
0,0,1,0 2 0 1 6 0 1 0 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: , 5 , , , , , ,	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar	
$((\ \))$	
	,
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	
54. Código:	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	0 57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin pariulcio de las actualizaciones a que baya lugar la inscrinción en el Pagista	tro Único Tributario -PUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se evigirá su renovación
	tro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exc 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión	clusivo de la DIAN
Para uso exc 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:	Clusivo de la DIAN 61. Fecha: 2 0 1 7 0 9 1 3
Para uso exc 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.	1 61. Fecha: 2 0 1 7 0 9 1 3
Para uso exc 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos	1 61. Fecha: 2 0 1 7 0 9 1 3
Para uso exc 59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: